



Guaranda, 15 de septiembre de 2025

### CERTIFICACIÓN PAC

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mismo que señala “*Certificaciones PAC y Verificación Catálogo Electrónico*.- La entidad contratante elaborará e incluirá en cada proceso de contratación la respectiva certificación, en la que se hará constar que la contratación se encuentra debidamente planificada y publicada en el Portal de Contratación Pública. (...)"’; CERTIFICO que el siguiente objeto de contratación, se encuentra planificado en el Plan Anual de Contratación del año en curso, mismo que se encuentra publicado en el Portal de Contratación Pública [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), conforme al siguiente detalle:

Nro. Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
26	121010200000000	839900113	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	BID-L1231-CNEL- <a href="#">BOL</a> -3CV-DI-FI-005, CONTRATACION PARA LA FISCALIZACION DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO TECNICO Y CALIDAD DEL PRODUCTO, MEDIANTE LA REPOTENCIACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION ENCALUMA NUEVO ETAPA 2..	1.00	Unidad	21,482.4300	21,482.43 C3

GONZALO GUEVARA CASTILLO  
Líder de Adquisiciones en UN BOLÍVAR  
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP